

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>002-2015</b>	<b>16-01-2014</b>	<b>JD</b>	<b>INMEDIATO / PSA-15 (14)</b>

Considerando

1-Que en razón del Recurso de Revisión interpuesto por Sr. Presidente Ejecutivo, contra el Acuerdo AJDIP/006-2015, por cuanto el mismo resulta impreciso por cuanto no se tiene claridad sobre las coordenadas correspondientes a los puntos de partida desde la costa. Presenta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, propuesta oficial remitida por parte de los organizadores de los Torneos de Pesca Deportiva que se tienen programados para celebrarse en Marina Pez Vela, que se estará realizando del 04 al 07 de febrero de 2015, el Torneo Quepos Billfish Cup, así como los días del 12 al 17 de abril de 2015, el Torneo Offshore World Championship.

2-Que así las cosas, las coordenadas establecidas para la delimitación de la zona de preferencia, para ambos torneos, se establece en razón del siguiente cuadro:

Ubicación en el mapa	Latitud norte y longitud oeste
1. Punta Herradura	09°41'265" latitud norte, 84°40'424" longitud oeste
2. Punta Herradura en mar	09°19'212" latitud norte, 85°00'452" longitud oeste
3. Puerto Quepos en mar	08°51'882" latitud norte, 84°47'625" longitud oeste
4. Punta Uvita en mar	08°35'662" latitud norte, 84°05'243" longitud oeste
5. Cerca de punta Uvita	09°04'516" latitud norte, 83°40'441" longitud oeste

3-Que analizada la propuesta presentada, y siendo que la zona que se pretende establecer constituye una zona de preferencia, no de exclusividad, estiman los Sres. Directivos que resulta de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

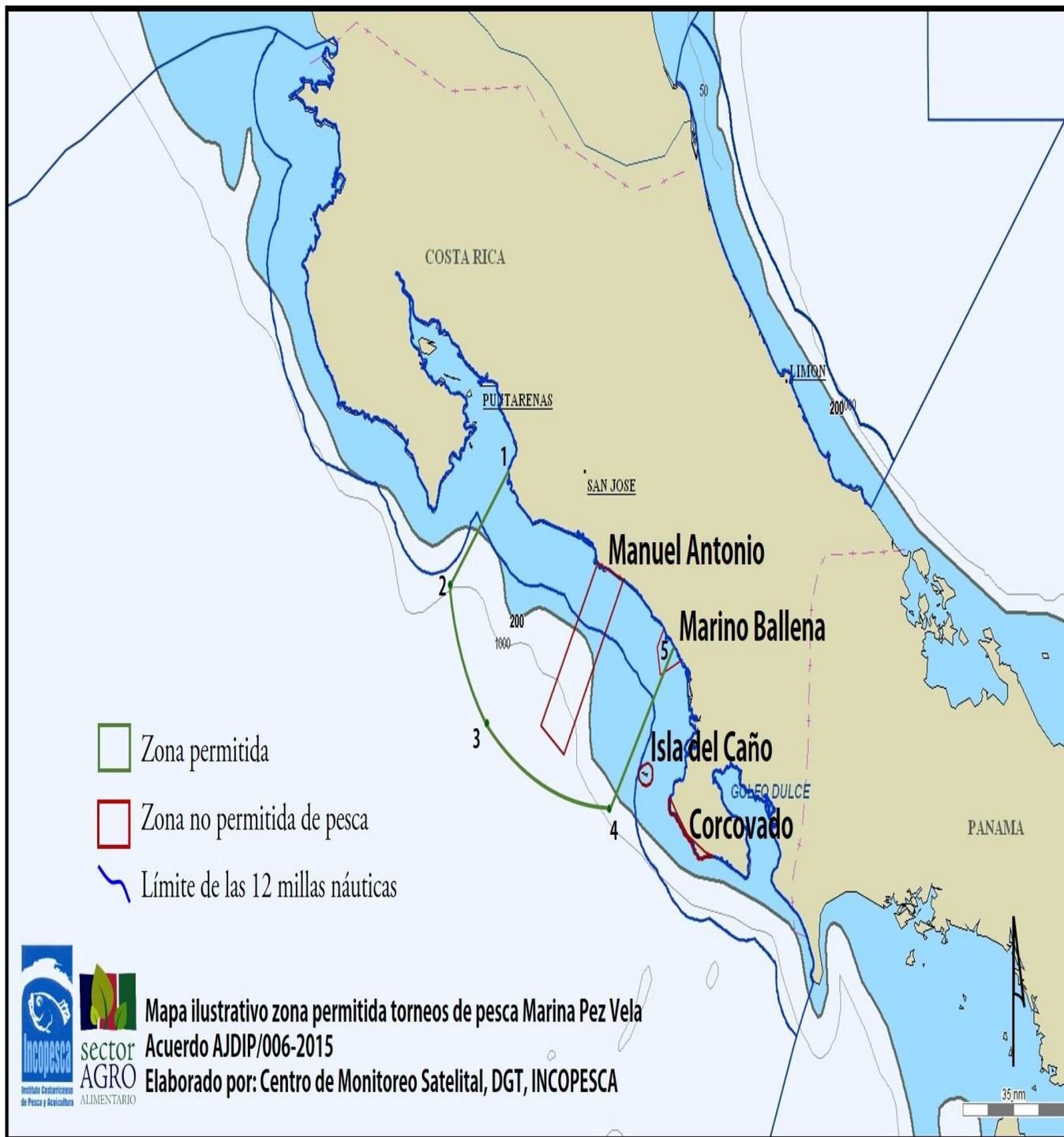
Acuerda

1-Modificar el por tanto 2°) del Acuerdo AJDIP/006-2015, para que se lean correctamente las coordenadas del área de preferencia, las que se detallan en el siguiente cuadro.

Ubicación en el mapa	Latitud norte y longitud oeste
1. Punta Herradura	09°41'265" latitud norte, 84°40'424" longitud oeste
2. Punta Herradura en mar	09°19'212" latitud norte, 85°00'452" longitud oeste
3. Puerto Quepos en mar	08°51'882" latitud norte, 84°47'625" longitud oeste
4. Punta Uvita en mar	08°35'662" latitud norte, 84°05'243" longitud oeste
5. Cerca de punta Uvita	09°04'516" latitud norte, 83°40'441" longitud oeste

2-Oficializar el mapa del Torneo, con las coordenadas indicadas en la disposición anterior, mismo que responde al que se detalla, y que deberá ser integrado en el por tanto 2°) del Acuerdo AJDIP/006-2015, posteriormente al detalle de las coordenadas:

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)



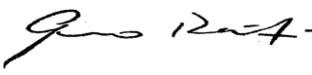
3-Las demás condiciones del Acuerdo supra, se mantienen invariables.

4-Acuerdo Firme



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

Cordialmente;



SECRETARIA TÉCNICA  
INCOPECA  
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva